SENACSA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 25 de febrero del 2016.-

Señora:

Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

El Comité de Evaluación de la Contratación Directa N° 09/2016 **"ADQUISICION DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO,** se dirige a Usted, con el objeto de elevar el informe de recepción, apertura, revisión y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa N° 09/2016,** de fecha de apertura de sobres el veintidós de febrero del año dos mil dieciséis.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **DICOPAR DISTRIBUIDORA COMERCIAL PARAGUAYA S.R.L.**
- ✓ **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ**
- ✓ **ESTUDIO BENITEZ S.R.L.**
- ✓ **GUSTAVO ADOLFO RODRIGUEZ BENITEZ**
- ✓ **GOLDEN TRADE S.R.L.**

En fecha 15 de febrero del cte. año, a las 10:20 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 2° de la Resolución DNCP N° 522/15; debido a que al momento del inicio del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de sobres, establecida en el Art. 34 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas; fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres el día lunes 22 de febrero de 2016, a las 08:40 horas; según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 522/15 *"DISPONER que en las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega de sobres, la Autoridad Competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer, si lo considerase pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de ofertas indicado, de conformidad a lo dispuesto en el Inc. "c" del Art. 34 de la Ley N" 2051/03".*

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura; siendo la firma que ha presentado oferta en tiempo:

- ✓ **CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.-**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.
1	Formulario de Carta/Oferta y lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original).	CUMPLE
2	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	CUMPLE
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5	Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE

Ana Martínez G.
Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Marina Vera Cáceres
Jefe Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Posteriormente, se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la oferta de: CARIMBOS COM. E IND. S.R.L. constatándose que los mismos no registran datos; por lo tanto no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL ANEXO E FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación se detalla los montos ofertados; por la firma habilitada para la evaluación correspondiente:

1. **CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L., ofertó en forma total para la "ADQUISICION DE SELLOS" solicitado por esta Contratación Directa, la suma total de G. 29.621.000 (veintinueve millones seiscientos veintiún mil guaraníes), incluidos todos los impuestos correspondientes.**

Seguidamente se procedió a analizar en detalle la única oferta presentada; considerando la pertinencia de cada una de las documentaciones solicitadas, las especificaciones técnicas y a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se ha solicitado empanzándola, en fecha 24 de febrero del cte. año según nota remitida por el Comité de Evaluación; la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta de Invitación, Anexo E Documentos de la Oferta, referentes a:

CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.

2. *Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de sellos,* ***acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio****, cuya sumatoria en promedio de los dos últimos años (2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Faltan los documentos que acrediten un desempeño satisfactorio correspondiente a los contratos presentados.***

La misma ha respondido en tiempo y forma con las documentaciones solicitadas; tal como se describe en el Anexo E, adjunto al presente informe.

Por lo tanto este comité, basado en el análisis expuesto más arriba y conforme al Art. 34, inc. c) de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas donde expresa: c) *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación*, recomienda adjudicar la **ADQUISICION DE SELLOS** solicitado por esta Contratación Directa a la firma oferente **CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.**, por un monto mínimo de **G. 14.940.000 (catorce millones novecientos cuarenta mil guaraníes),** hasta el monto máximo de **G. 29.621.000 (veintinueve millones seiscientos veintiún mil guaraníes)**; por ser la oferta que cumple con las condiciones legales y técnicas solicitadas en la Carta de Invitación; y por poseer las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.

Imputar al siguiente rubro presupuestario:

CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.

1.1.0.340.30.1.99 – Bienes de Consumo de Oficinas e Insumos	**G. 29.621.000.-**
TOTAL ADJUDICADO:	**G. 29.621.000.-**

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

Anexo E

Documentos de la Oferta

	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No Cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	Cumple	No cumple
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.		
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.		
c) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.		
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		
f) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		

	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los	X	

Ligna Martínez
Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

representantes o apoderados de la Sociedad.		
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	
d) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA, del Impuesto a la Renta y Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	X	
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. **NO APLICA**		

IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	Cumple	No cumple
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.		
b) Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato, en el que se indicarán con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2° y 3° del Decreto Reglamentario N° 5.174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública.*		
c) Fotocopia autenticada de los Documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
d) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	CARIMBOS IND. Y COM. S.R.L.	
V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
1. *Existencia Legal de por lo menos dos (2) años de antigüedad, comprobada con la presentación de una copia autenticada de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar Constancia de RUC a fin de determinar la antigüedad requerida.*	X	

Lic. Karina Vera Cáceres
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

2.	Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones de provisión de sellos, **acompañado de las documentaciones expedidas por la contratante que acredite un desempeño satisfactorio**, cuya sumatoria en promedio de los dos últimos años (2014 y 2015) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la cantidad máxima establecida en la presente contratación, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.	X	
3.	*Certificado de cumplimiento del Seguro Social vigente o Constancia de no estar inscripto. (Original o copia autenticada).*	X	
4.	*Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial del Ministerio de Industria y Comercio, según lo dispuesto en el Decreto N° 9649/12 de fecha 07/09/12 que reglamenta la Ley N° 4558/11. Así mismo, se aceptará la presentación de la Constancia de inicio de los trámites para la obtención del Certificado al momento de la Apertura de Sobres. Posteriormente el Comité de Evaluación podrá solicitar el Certificado respectivo. La no presentación de la documentación mencionada no será motivo de descalificación a los oferentes.*	N/A	

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación ya apertura de ofertas.-**

C.P. Liliana Martínez
Jefa del Dpto. Administración de Contratos

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

Cuadro Comparativo de Ofertas

CD N° 09/2016 - "ADQUISICION DE SELLOS" CONTRATO ABIERTO

			CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.					
Ítem*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia	Cantidad Mínima*	Cantidad Máxima*	Precio unitario (IVA incluido)**	Precio Total Máximo (IVA incluido)**
1	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Carimbos	Paraguay	30	60	8.000	480.000
2	44121604-002	Sello de plastico para bolsillo	Trodat	Austria	8	15	23.000	345.000
3	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	32	64	35.000	2.240.000
4	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	3	5	50.000	250.000
5	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	35	70	25.000	1.750.000
6	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	10	20	25.000	500.000
7	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	1	2	35.000	70.000
8	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	26	52	25.000	1.300.000
9	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	50	100	50.000	5.000.000
10	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	79	157	50.000	7.850.000
11	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	1	2	50.000	100.000
12	44121604-001	Sello automatico tres en uno	Trodat	Austria	1	1	50.000	50.000
13	44121604-003	Sello de Madera	Carimbos	Paraguay	11	22	22.000	484.000
14	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	2	3	6.000	18.000
15	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	15	30	6.000	180.000
16	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	2	3	6.500	19.500
17	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	122	243	8.000	1.944.000
18	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	2	3	8.500	25.500
19	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	2	4	9.000	36.000
20	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	5	10	10.000	100.000
21	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	20	40	15.000	600.000
22	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	151	302	10.000	3.020.000
23	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	3	5	10.000	50.000
24	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	1	2	35.000	70.000
25	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	10	20	35.000	700.000
26	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	2	3	12.000	36.000
27	44121604-004	Sello Fechador automatico	Trodat	Austria	10	19	35.000	665.000
28	44121604-005	Sello Fechador Redondo	Trodat	Austria	1	2	65.000	130.000
29	44121604-006	Sellos Numeradoraes o Foliadores	Automatik	Chile	12	24	67.000	1.608.000
TOTAL OFERTADO								**29.621.000**

Lic. Karina Vera Cisneros
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

ANEXO B-02-09

Codigo SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: CARIMBOS COM. E IND. S.R.L.

Cuadro de Precios Adjudicados

N° Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Marca	Procedencia**	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Precio Unitario (iva incluido)	Precio Total (iva incluido)
1	44121604-007	Goma para repuesto de sello	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	30	60	8.000	480.000
2	44121604-002	Sello de plastico para bolsillo	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	8	15	23.000	345.000
3	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	32	64	35.000	2.240.000
4	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	3	5	50.000	250.000
5	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	35	70	25.000	1.750.000
6	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	10	20	25.000	500.000
7	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	1	2	35.000	70.000
8	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	26	52	25.000	1.300.000
9	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	50	100	50.000	5.000.000
10	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	79	157	50.000	7.850.000
11	44121604-001	Sello automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	1	2	50.000	100.000
12	44121604-001	Sello automatico tres en uno	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	1	1	50.000	50.000
13	44121604-003	Sello de Madera	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	11	22	22.000	484.000
14	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2	3	6.000	18.000
15	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	15	30	6.000	180.000
16	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2	3	6.500	19.500
17	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	122	243	8.000	1.944.000
18	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2	3	8.500	25.500
19	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2	4	9.000	36.000
20	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	5	10	10.000	100.000
21	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	20	40	15.000	600.000
22	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	151	302	10.000	3.020.000
23	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	3	5	10.000	50.000
24	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	1	2	35.000	70.000
25	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	10	20	35.000	700.000
26	44121604-002	Sello de plastico comun	Carimbos	Paraguay	Unidad	Unidad	1	2	3	12.000	36.000
27	44121604-004	Sello Fechador automatico	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	10	19	35.000	665.000
28	44121604-005	Sello Fechador Redondo	Trodat	Austria	Unidad	Unidad	1	1	2	65.000	130.000
29	44121604-006	Sellos Numeradoraes o Foliadores	Automatik	Chile	Unidad	Unidad	1	12	24	67.000	1.608.000
									TOTAL :		29.621.000

Lic. Damaris Ocampo B.
Directora Operativa de Contrataciones